

ENTREGA DE LEGUMBRE Y EMBUTIDO

AVE MARIA	-----	100KG
ASOCIACION AMIGOS DE LA HOGUERA	-----	200 Y 2 CAJAS DE EMBUTIDOS
ASDECOPA	-----	125 KILOS
PUENTEVIDA	-----	300 KILOS
COMEDOR DE LOS POBRES	-----	400KG 10 CAJAS DE EMBUTIDOS
HIJAS DE LA CARIDAD	-----	100 KILOS
SALAMANCA ACOGE	-----	200 KILOS
CARITAS ESPACIO ABIERTO	-----	200 KILOS Y 5 CAJAS
COLEGIO DE ARMENTEROS	-----	200KILOS
TOTAL ENTREGADO	-----	1825 KILOS Y 17 CAJAS

*"La Vellés no solamente es un pueblo,
es una actitud hacia los demás"*

FALTA POR ENTREGAR COTOLENGO ----- 200 KILOS Y 3 CAJAS

SE QUEDAN EN LA PARROQUIA ----- 5 KILOS Y 5 CAJAS

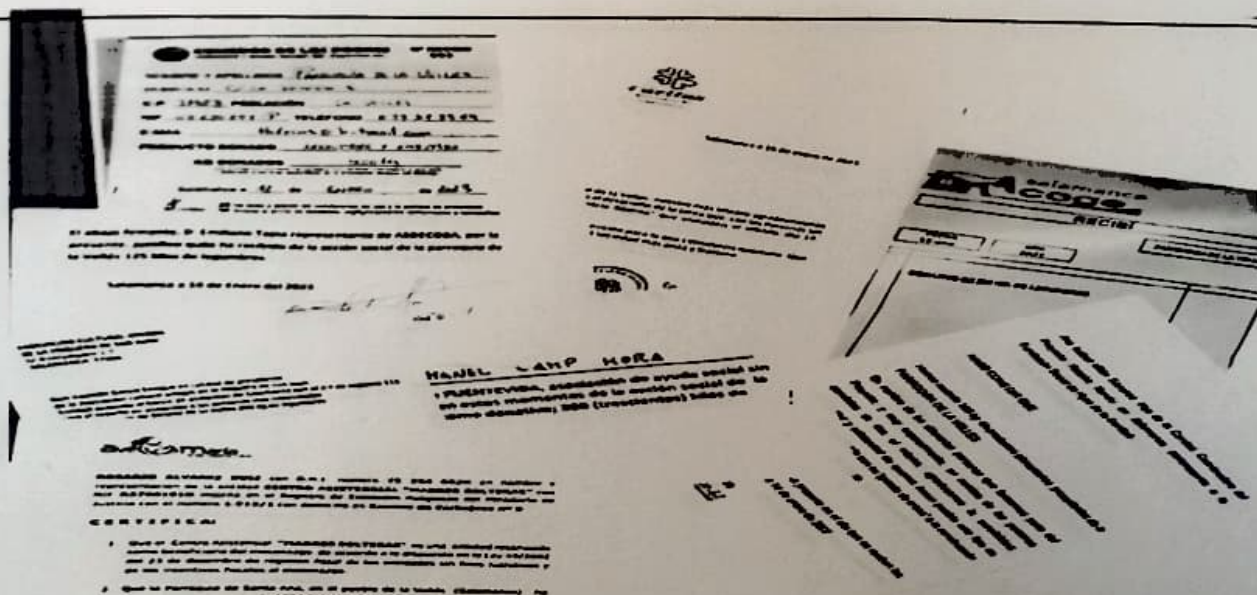
CAMPANA SOLIDARIA

Recogida de LEGUMBRES

Del 1 de diciembre al 6 de enero
en la Parroquia de La Vellés

TOTAL RECOGIDO ----- 2030 Y 25 CAJAS EMBUTIDO

¡gracias por tu generosidad!





COMEDOR DE LOS POBRES

AGRADECE Y ACUSA RECIBO DEL DONATIVO DE...

Nº RECIBO

053

NOMBRE Y APELLIDOS PARROQUIA DE LA VELLES

DOMICILIO C/ LA IGLESIA 1

C.P. 37427 POBLACIÓN LA VELLES

NIF 07650291-P TELÉFONO 639 51 33 69

E-MAIL thdecas@hotmail.com

PRODUCTO DONADO LEGUMBRE Y EMBUTIDO

KG DONADOS 400 Kg

que entrega en concepto de donativo con carácter irrevocable y que será destinado a los fines específicos de la Asociación Amigos del Silencio

Salamanca a 12 de ENERO de 2023

MISIONEROS
AMIGOS DEL
SILENCIO



- He leído y acepto las condiciones de uso y la política de privacidad
 Acepto el envío de boletines, comunicaciones comerciales y campañas

Firma

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la Protección de Datos Personales, le informamos que todos los datos personales que nos va a facilitar, serán incluidos en un fichero responsabilidad de AMIGOS DEL SILENCIO Y LA FELICIDAD con CIF G37291622 y domicilio en el Paseo de la Estación 73 - Salamanca, con la finalidad de canalizar las oportunas comunicaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con AMIGOS DEL SILENCIO Y LA FELICIDAD. Normalmente, la base jurídica que legitima este tratamiento, será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con la entidad.
Vd. Podrá acceder, cancelar, rectificar y oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a Amigos del Silencio y la Felicidad, Paseo de la Estación 73 - 37004 Salamanca. O la dirección de correo electrónico casadelospobres@hotmail.com



RECIBÍ

PARROQUIA DE LA VELLES

FECHA
12-ene.

AÑO
2023

DONATIVO DE 200 KG. DE LEGUMBRES



CIF: G-37392040
Avenida los Cedros, 53 Bajo
37004 Salamanca

TOTAL

Ana Isabel Ullán Sánchez. Hija de la Caridad, Coordinadora del Proyecto Rosalía Rendú en Salamanca, perteneciente a la Fundación Social de Hijas de la Caridad-.

HAGO CONSTAR QUE

Hemos recibido 100 kg. de productos alimentarios, procedentes de la PARROQUIA DE LA VELLÉS.

En nombre de las diferentes personas que formamos parte del Proyecto, y muy especialmente, en nombre de las personas atendidas de des el mismo, agradecemos la sensibilidad, generosidad y solidaridad de quienes hacen posible este tipo de iniciativas, contribuyendo con su "granito de arena" a la construcción de un Reino más Justo y humano.

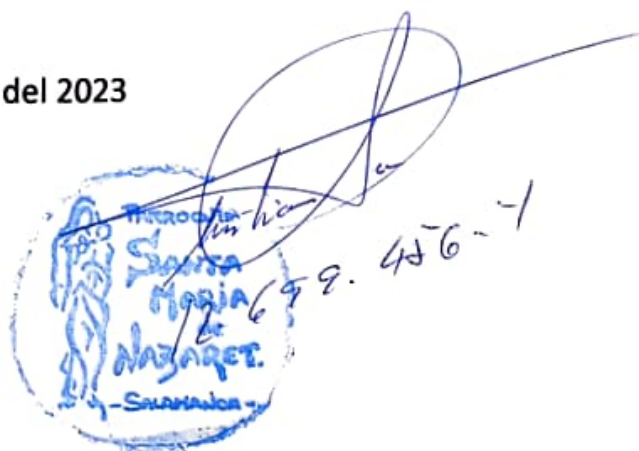
Para que así conste, firmo la presente en el día que se reciben los productos, en Salamanca a 14 de enero de 2022



Fdo.: Ana I. Ullán

El abajo firmante, D. Emiliano Tapia representante de ASDECOBA, por la presente, justifico qu8e he recibido de la acción social de la parroquia de la Vellés 125 kilos de legumbres.

Salamanca a 14 de Enero del 2023

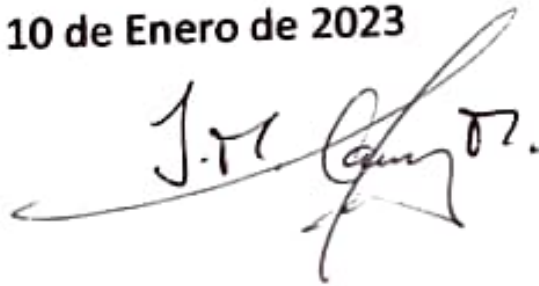


A handwritten signature in blue ink is written over a circular blue stamp. The stamp contains the text: "Parroquia de Santa Maria de Nazaret - Salamanca". To the right of the stamp, the handwritten number "698.456-7" is visible.

El abajo firmante MANEL CAMP MORA

Como representante de PUENTEVIDA, asociación de ayuda social sin ánimo de lucro, recibo en estos momentos de la acción social de la Parroquia de La Vellés como donativo; 300 (trescientos) kilos de legumbres.

La Vellés a 10 de Enero de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Camp Mora', with a long horizontal flourish extending to the left.

Salamanca a 16 de enero de 2023

D. Tomás Hernández de Castro

C/ Carreancho, 78
37427 LA VELLÉS
(Salamanca)

Querido Tomás.

En tu persona, a toda la comunidad de la Vellés, nuestro más sincero agradecimiento por vuestro interés y compromiso de ayuda al desarrollo de la tarea que, con las Personas sin Hogar, se realiza en el Centro de Día "Espacio Abierto" que visitasteis el sábado, día 14, además de Padre Damián que es de 24 horas.

Javier, sabe que estamos a vuestra disposición para lo que consideréis oportuno. Que entre todos podamos contribuir a conseguir una sociedad más justa y fraterna.

Un afectuoso saludo.



Carmen Calzada
Fdo. Carmen Calzada Feliú

ASOCIACION CULTURAL AMIGOS
DE LA HOGUERA DE SAN JUAN
C/ Buenamadre 1-7
SALAMANCA 37008

Don Valentin Garcia Enrique en calidad de presidente
de la Asociacion cultural amigos de la Hoguera de San Juan:
Entidad asociada al banco de alimentos de Salamanca con el n.º de registro 315
para el reparto de alimentos a las personas mas necesitadas
Hemos recibido de Simona de La Velles 200 kg de legumbres

Salamanca 17 de Enero del 2023

Firma del interesado

Firma del presidente



**Asociación Cultural Amigos
de la Hoguera de San Juan**
CIF: G-37557980
C/ Buena Madre. 1-7 37008 SALAMANCA

Fundación Educa La Inmaculada

Avda. Lorenzo Vilas, nº 1
37755 ARMENTEROS
Salamanca

DON JOSÉ MARÍA MELERO ARRANZ, en representación de LA “**FUNDACIÓN EDUCA LA INMACULADA**”, con CIF.: G-37569209 y con domicilio en Avda. Lorenzo Vilas, nº 1 de Armenteros, inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León en la hoja número CL-37-00957 e incluida en el artículo 16 de la ley 49/2002 de 23 de diciembre:

CERTIFICA.-

Que la Fundación Educa La Inmaculada es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos fines, entre otros, es colaborar, tanto económicamente como de cualquier otra forma con la educación de los niños más necesitados y desamparados de la sociedad, preferentemente ayudando al gran número de niños con escasos recursos de distintos países y razas que acoge el Colegio La Inmaculada de Armenteros en Salamanca.

Que para ayudar al cumplimiento de los fines estatutarios, la **Parroquia de La Vellés** entrega a la Fundación Educa la Inmaculada 200 kilos de legumbres.

Todo lo cual se certifica a efectos de lo previsto en el artículo 24 de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, firmo la presente Certificación, en Armenteros, a dieciséis de enero de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO